

**ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO DE LA
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**

**Sesión Extraordinaria del día
9 de agosto de 2017**

**Presidida por la
Dra. Milka Bengochea
(Presidente)**

(Versión Taquigráfica)

ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO**Sesión Extraordinaria del 9 de agosto de 2017****ACTA N°**

En Montevideo, a los nueve días del mes de agosto de 2017, se reúne en sesión extraordinaria la Asamblea General del Claustro de la Universidad de la República, bajo la Presidencia de la Dra. Milka Bengochea, actuando en la Secretaria por el Orden Docente, la Dra. Sandra Leopold, por el Orden de Egresados, el Lic. Pablo Cestau y por el Orden Estudiantil, Br. Mariana Sierra, registrándose la siguiente asistencia:

Por la Facultad de Agronomía: Orden Docente: Sra. Fabiana Pezzani (s).

Por la Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo: Orden Docente: Sra. Cecilia Lombardo (s); Orden de Egresados: Sr. José Oliver; Orden Estudiantil: Sr. Andrés Croza.

Por la Facultad de Ciencias: Orden Docente: Sres. Leonel Gómez y Rafael Arocena y Sra. Estela Castillo; Orden Estudiantil: Sr. Bruno Matonte y Sra. Avril Regueira (s).

Por la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración: Orden Docente: Sr. Gonzalo Salas y Sra. María Failde; Orden Estudiantil: Sra. Carolina Ferrero (s).

Por la Facultad de Ciencias Sociales: Orden Docente: Sra. Sandra Leopold y Sr. Daniel Buquet; Orden de Egresados Sra. Jimena Torres y Sr. Gastón Duffour (s); Orden Estudiantil: Sr. Mateo Cattivelli.

Por la Facultad de Derecho: Orden Docente: Sres. Felipe Rotondo y Daoiz Uriarte; Orden de Egresados: Sra. Sara Álvarez y Sr. Henry Balares; Orden Estudiantil: Sres. Rodrigo Peralta y Marcio Mañana.

Por la Facultad de Enfermería: Orden Docente: Sra. Margarita Garay; Orden de Egresados: Sra. Rosario Gularte (s).

Por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación: Orden de Egresados: Orden de Egresados: Sr. Pablo Cestau.

Por la Facultad de Información y Comunicación: Orden Docente: Sr. Gabriel Kaplun y Sra. Graciela González (s); Orden de Egresados: Sr. Gerardo Iglesias (s) y Sra. Cecilia Benítez (s).

Por la Facultad de Ingeniería: Orden Docente: Sres. Italo Bove, Marcelo Cerminara y Franco Simini; Orden Estudiantil:

Sras. Valeria Sánchez y Sofía Senatore (s).

Por la Facultad de Medicina: Orden Docente: Sras. Milka Bengochea e Ima León (s); Orden de Egresados: Sra. Josefina Tarigo; Orden Estudiantil: Sra. Sofía Kohn (s).

Por la Facultad de Odontología: Orden Docente: Sras. María Amorín y María Cosetti.

Por la Facultad de Psicología: Orden de Egresados: Sra. Alejandra Veroslavsky; Orden Estudiantil: Sr. Juan Manuel Fuentes.

Por la Facultad de Química: Orden Estudiantil: Sr. Santiago Pioli (s).

Por la Facultad de Veterinaria: Orden Docente: Sres. Alejandro Bielli y José Passarini y Sra. Virginia Mosca (s); Orden de Egresados: Sr. Homero Cabanas.

Por el Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes: Orden Docente: Sr. Gonzalo Vicci; Orden de Egresados: Sr. Carlos María López y Sra. Alba Pérez; Orden Estudiantil: Sras. Mariana Sierra y Mariana Caffa.

Con voz y sin voto

Por la Escuela de Nutrición: Orden Docente: Sr. Humberto Almirati y Sras. Raquel Palumbo y María Jesús Acuña (s).

(Es la hora 19:30)

SEÑORA PRESIDENTE.- Estimados claustristas estamos en hora para comenzar la sesión.

Como ustedes saben esta es la tercera convocatoria para la elección de Pro Rector. Es una sesión extraordinaria y como único tema del día tenemos el de la elección de Pro Rector de Extensión.

Tal cual lo establece el artículo 4° de la Ordenanza sobre los cargos de Pro Rectores "...se citará por tercera vez a la Asamblea, sesionándose con cualquier número de asistentes, resultando aprobada, para cada uno de los Pro Rectores, la propuesta que obtenga el voto favorable de la mayoría de presentes."

Entonces esta votación se tiene que tomar de manera individual y vamos a comenzar por el Orden Docente.

Vamos a ir nombrando a los claustristas presentes y que alguien de la Mesa vaya llevando la votación.

Como ustedes saben hay dos candidatos propuestos y voy a leer las propuestas por si hubiera algún claustrista que no hubiera estado presente cuando se presentaron.

Una propuesta elevada el 14 de junio a la Mesa es de Alejandro Bielli y de Italo Bove y dice: "Por la presente, los abajo firmantes, presentamos como candidato a Pro Rector de Extensión al Profesor Doctor Mario Barité." Y la otra propuesta dice: "Por este intermedio, la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay propone al cargo de Pro Rector de Extensión y Actividades en el Medio de la Universidad de la República al compañero Alejandro Casas, quien ha sido, a entender del Consejo Federal de nuestra organización, el candidato que reúne características que hemos definido como necesarias para el desarrollo de la función y ha presentado un plan de trabajo que recoge reivindicaciones en la temática que la FEUU ha defendido como fundamentales e impulsado históricamente."

Obviamente los aspectos formales ya se cumplieron, porque ya tuvimos dos sesiones anteriores. O sea que vamos a empezar a convocar a los integrantes del Claustro por el Orden Docente.

Por la Facultad de Agronomía, Fabiana Pezzani.

SEÑORA PEZZANI.- Voto por el doctor Barité como Pro Rector de Extensión.

SEÑORA PRESIDENTE.- Facultad de Arquitectura, Cecilia Lombardo.

SEÑORA LOMBARDO.- Voto por el doctor Barité.

SEÑORA PRESIDENTE.- Facultad de Ciencias, Estela Castillo.

SEÑORA CASTILLO.- Voto por el doctor Barité.

SEÑORA PRESIDENTE.- Facultad de Ciencias, Rafael Arocena.

SEÑOR AROCENA.- Voto por el profesor Barité.

SEÑORA PRESIDENTE.- Facultad de Ciencias, Leonel Gómez.

SEÑOR GÓMEZ.- Voto por el profesor Barité.

SEÑORA PRESIDENTE.- Facultad de Ciencias Económicas, Gonzalo Salas.

SEÑOR SALAS.- Voto por el profesor Barité.

SEÑORA PRESIDENTE.- Facultad de Ciencias Económicas, María Failde.

SEÑORA FAILDE.- Voto por el profesor Barité.

SEÑORA PRESIDENTE.- Facultad de Ciencias Sociales, Sandra Leopold.

SEÑORA LEOPOLD.- Voto por el profesor Alejandro Casas.

SEÑORA PRESIDENTE.- Facultad de Ciencias Sociales, Daniel Buquet.

SEÑOR BUQUET.- Voto por el profesor Barité.

SEÑORA PRESIDENTE.- Facultad de Derecho, Uriarte.

SEÑOR URIARTE.- Voto por el profesor Barité.

SEÑORA PRESIDENTE.- Facultad de Derecho, Felipe Rotondo.

SEÑOR ROTONDO.- Voto por Barité.

SEÑORA PRESIDENTE.- Facultad de Enfermería, Margarita Garay

SEÑORA GARAY.- Voto por el profesor Barité.

SEÑORA PRESIDENTE.- Facultad de Información y Comunicación, Gabriel Kaplún.

SEÑOR KAPLÚN.- Voto por el profesor Barité.

SEÑORA PRESIDENTE.- Facultad de Información y Comunicación Graciela González.

SEÑORA GONZÁLEZ.- Voto por el profesor Mario Barité.

SEÑORA PRESIDENTE.- Facultad de Ingeniería, Marcelo Cerminara.

SEÑOR CERMINARA.- Voto por Barité.

SEÑORA PRESIDENTE.- Facultad de Ingeniería, Ítalo Bove.

SEÑOR BOVE.- Voto por Barité.

SEÑORA PRESIDENTE.- Facultad de Ingeniería, Franco Simini.

SEÑOR SIMINI.- Voto por el profesor Barité.

SEÑORA PRESIDENTE.- Facultad de Medicina Milka Bengochea.

Voto por el profesor Barité.

SEÑORA PRESIDENTE.- Facultad de Medicina, Ima León.

SEÑORA LEÓN.- Voto por el profesor Barité.

SEÑORA PRESIDENTE.- Facultad de Odontología, María Cosetti.

SEÑORA COSETTI.- Voto por Mario Barité.

SEÑORA PRESIDENTE.- Facultad de Odontología, María Amorín.

SEÑORA AMORÍN.- Voto por Mario Barité.

SEÑORA PRESIDENTE.- Facultad de Veterinaria, Virginia Mosca.

SEÑORA MOSCA.- Voto por el profesor Barité.

SEÑORA PRESIDENTE.- Facultad de Veterinaria, Alejandro Bielli.

SEÑOR BIELLI.- Voto por el profesor Barité.

SEÑORA PRESIDENTE.- Facultad de Veterinaria, José Passarini.

SEÑOR PASSARINI.- Voto por el profesor Barité.

SEÑORA PRESIDENTE.- Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes, Gonzalo Vicci.

SEÑOR VICCI.- Voto por Barité.

SEÑORA PRESIDENTE.- Orden de Egresados, Facultad de Arquitectura, José Oliver.

SEÑOR OLIVER.- Voto el profesor Barité.

SEÑORA PRESIDENTE.- Facultad de Ciencias Sociales, Jimena Torres.

SEÑORA TORRES.- Voto por Alejandro Casas.

SEÑORA PRESIDENTE.- Facultad de Ciencias Sociales, Gastón Duffour.

SEÑOR DUFFOUR.- Voto por el profesor Alejandro Casas.

SEÑORA PRESIDENTE.- Facultad de Derecho, Sara Álvarez.

SEÑORA ÁLVAREZ.- Voto por el profesor Barité.

SEÑORA PRESIDENTE.- Facultad de Derecho, Henry Balares.

SEÑORA BALARES.- Voto por el profesor Barité.

SEÑORA PRESIDENTE.- Facultad de Enfermería, Rosario Gularte.

SEÑORA GULARTE.- Voto por el profesor Barité.

SEÑORA PRESIDENTE.- Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Pablo Cestau.

SEÑOR CESTAU.- Voto por Barité.

SEÑORA PRESIDENTE.- Facultad de Información y Comunicación, Gerardo Iglesias.

SEÑOR IGLESIAS.- Voto por el profesor Alejandro Casas.

SEÑORA PRESIDENTE.- Facultad de Información y Comunicación, Cecilia Benítez.

SEÑORA BENÍTEZ.- Voto por Alejandro Casas.

SEÑORA PRESIDENTE.- Facultad de Medicina, Josefina Tarigo.

SEÑORA TARIGO.- Voto por el profesor Barité.

SEÑORA PRESIDENTE.- Facultad de Psicología, Alejandra Veroslavsky.

SEÑORA VEROSLAVSKY.- Voto por el profesor Mario Barité.

SEÑORA PRESIDENTE.- Facultad de Veterinaria, Homero Cabanas.

SEÑOR CABANAS.- Voto por el profesor Barité.

SEÑORA PRESIDENTE.- Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes, Alba Pérez.

SEÑORA PÉREZ.- Voto por Mario Barité.

SEÑORA PRESIDENTE.- Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes, Carlos María López.

SEÑOR LÓPEZ.- Voto por Barité.

SEÑORA PRESIDENTE.- Comenzado con el Orden Estudiantil, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Andrés Croza.

SEÑOR CROZA.- Voto por Alejandro Casas.

SEÑORA PRESIDENTE.- Facultad de Ciencias, Bruno Matonte.

SEÑOR MATONTE.- Voto por Alejandro Casas.

SEÑORA PRESIDENTE.- Facultad de Ciencias Económicas, Carolina Ferrero.

SEÑORA FERRERO.- Voto por Barité.

SEÑORA PRESIDENTE.- Facultad de Ciencias Sociales, Mateo Cattivelli.

SEÑOR CATTIVELLI.- Voto por Alejandro Casas.

SEÑORA PRESIDENTE.- Facultad de Derecho, Rodrigo Peralta.

SEÑOR PERALTA.- Voto por Barité.

SEÑORA PRESIDENTE.- Facultad de Derecho, Marcio Mañana.

SEÑOR MAÑANA.- Voto por Alejandro Casas.

SEÑORA PRESIDENTE.- Facultad de Ingeniería, Valeria Sánchez.

SEÑORA SÁNCHEZ.- Voto por Alejandro Casas.

SEÑORA PRESIDENTE.- Facultad de Ingeniería, Sofía Senatore.

SEÑORA SENATORE.- Voto por Alejandro Casas.

SEÑORA PRESIDENTE.- Facultad de Medicina, Sofía Kohn.

SEÑORA KOHN.- Por mandato gremial voto por Alejandro Casas.

SEÑORA PRESIDENTE.- Facultad de Psicología, Juan Manuel Fuentes.

SEÑOR FUENTES.- Voy a votar por Alejandro Casas y me voy a permitir esbozar una breve argumentación, en primer lugar en torno a lo que fue el proceso de discusión de nuestra Federación de cara a la propuesta de Alejandro Casas como Pro Rector de Extensión y en segundo lugar, referido a algunas cuestiones que se expresaron en ocasiones anteriores en que se diera esta discusión en las dos sesiones que tuvimos previamente.

En primer lugar cuando llega la primera propuesta de candidato de Pro Rector al Consejo Federal de nuestra Federación, ante los distintos planteos que hace a nivel programático y a nivel verbal en la argumentación que hizo personalmente, entendimos que su candidatura no era de recibo y no era acompañable, en función de sus posturas históricas en torno a la extensión y en función de los debates que últimamente hemos dado relacionados con esta temática.

En ese sentido compañeros y compañeras que particularmente han destinado esfuerzos de militancia y de estudio en extensión se enfocaron en la búsqueda de candidaturas alternativas y tras entrevistarse con varios docentes y varias docentes de distintos Servicios, encontraron en Alejandro Casas un nombre interesante, que presentaba una propuesta que a nuestro entender era válida. Mi Centro de Estudiantes, el de Psicología, en un plenario convocado en ocasión de la discusión de ese programa lo acompaña y resuelve proponerlo al Consejo Federal, extendiéndole la invitación al compañero Casas al mismo. En ese sentido Alejandro manifestó distintas visiones y concepciones de la extensión, que de alguna manera reflejan lo que nosotros pensamos, lo que entendemos que debe ser el trabajo de extensión de la Universidad de la República, fundamentalmente en torno a dos cuestiones centrales. En primer lugar un currículum docente

bastante extenso y particularmente enfocado hacia el área de la extensión, que nos da cuenta de una experiencia y un saber vinculado a este temática, lo que no desmerece de ninguna manera el currículum y el conocimiento que pueda traer posteriormente la propuesta de Mario Barité.

En segundo lugar hay distintos elementos que nos parecieron importantes en función de la coyuntura actual de la Universidad. La primera de ellas es la necesidad de superar la falsa dicotomía instalada por algunos actores institucionales, entre la descentralización y el trabajo en comisiones centrales. Nosotros entendemos que se pueden hacer las dos cosas, que descentralizar, salir al medio y trabajar en los distintos Servicios no implica desestimular o dismantelar el trabajo que pueda haber venido desarrollando la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio. En ese sentido acompañamos y compartimos ese planteo y también asumimos el desafío de profundizar en líneas de extensión particularmente referidas a derechos humanos que manifestó el docente Casas, así como la construcción de vocación unitaria. Y esto me lleva a la siguiente parte de mi planteo, que tiene que ver con cosas que se dijeron en esta misma Sala, en ocasión de la discusión previa, que tienen que ver con que es difícil, inviable, imposible o no debería suceder que un docente llegue a cualquier Pro Rectorado sin el apoyo del Rector.

Nosotros no compartimos esa visión. En primer lugar porque estamos en una Universidad cogobernada, donde tanto el Rector como los distintos Pro Rectores y sus respectivas comisiones, se deben al Consejo Directivo Central y a la Asamblea General del Claustro. Por lo tanto cualquier resolución que sea tomada por la Asamblea General del Claustro en casos electorales y en casos de resoluciones por el Consejo Directivo Central deben ser adoptadas y llevadas adelante tanto por el Rector como por los distintos Pro Rectores y Alejandro manifiesta una voluntad de acuerdo con todos los actores institucionales que quizás no compartan a rajatabla, en gran medida o en menor medida, su líneas o propuestas de trabajo.

Nosotros entendemos que eso es valioso en sí en una Universidad de la República diversa, con distintas visiones, con diferentes formas de entender el trabajo en extensión es importante tener en determinados espacios que tengan esta vocación unitaria, esta vocación de construcción colectiva y esta vocación de respeto a las diferentes instancias cogobernadas.

En ese sentido no compartimos ni acompañamos que la Federación de Estudiantes tenga que proponer un nombre y tenga de alguna manera que bajarlo porque el Rector no lo comparte. Eso no tiene sentido porque si fuera de esa manera, para empezar, el Pro Rectorado tendría que ser definido expresamente por el Rector y no por esta Asamblea General del Claustro, que tiene encomendado particularmente entre otras cosas elegir tanto

al Rector como a los distintos Pro Rectores. Entonces, si la Asamblea General del Claustro en cualquier ocasión e instancia define un nombre de Pro Rector o de Pro Rectora que al Rector no le gusta lo va a tener que aceptar y va a tener que buscar la vuelta para trabajar con esa persona y respetar las decisiones de la Asamblea General del Claustro, porque si fuera de otra manera lo que habría que hacer sería cerrar todos los espacios cogobernados, darle todo el poder al Rector y no votar en estos lugares los distintos Pro Rectorados.

De alguna forma quería dejar planteadas estas dos cosas frente a distintos planteos que, también en el marco del fortalecimiento de la discusión que se está dando sobre la participación y el cogobierno, realmente a mí particularmente me preocupan porque muestran visiones que al menos yo no comparto y no reflejan la historia de una Universidad que ha conquistado, tanto para sí misma como para el pueblo, el cogobierno como su herramienta central.

Y en ese sentido, antes de terminar, una cuestión que también me parecía importante recalcar en torno a la visión del docente que propone la Federación, es que entiende y defiende la visión de la extensión que promueve un diálogo y un vínculo abierto y franco en pie de igualdad con los distintos actores sociales, entendiendo que el saber popular tiene que dialogar en pie de igualdad con el saber académico para construir alternativas y soluciones a los problemas sociales y que lógicamente esos problemas sociales no los podemos definir desde una oficina sino en un diálogo franco.

Esto no desmerece ni resta potencialidad a las propuestas expresadas por Mario Barité, que en muchos casos coinciden con las de Alejandro Casas, pero sí es importante recalcar que nuestro compromiso inicial fue con Alejandro Casas y por respeto a la historia de la Federación y a las discusiones que hemos dado, lo hemos mantenido y lo seguiremos defendiendo como nuestro candidato al Pro Rectorado de Extensión.

SEÑORA PRESIDENTE.- Vamos a seguir y después incorporamos a una persona que no fue nombrada para votar y estaba acreditada.

Facultad de Química, Santiago Pioli.

SEÑOR PIOLI.- Voto por el profesor Alejandro Casas.

SEÑORA PRESIDENTE.- Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes, Mariana Sierra.

SEÑORA SIERRA.- Voto por Casas.

SEÑORA PRESIDENTE.- Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes, Mariana Caffa.

SEÑORA CAFFA.- Voto por el profesor Alejandro Casas.

SEÑORA PRESIDENTE.- Y la estudiante que estaba acreditada es de Facultad de Ciencias y su nombre es Avril Regueira.

SEÑORA REGUEIRA.- Voto por Casas.

SEÑORA PRESIDENTE.- Tomamos la votación y ahora vamos a realizar el recuento de votos.

El resultado de la elección son 36 votos para el profesor Mario Barité y 17 votos para Alejandro Casas. De esta manera resulta electo entonces en esta oportunidad el profesor Mario Barité.

(Aplausos)

___ De aquí surge la propuesta que la Asamblea General del Claustro le hace al Consejo Directivo Central y la Ordenanza establece que el Consejo Directivo Central sólo podrá rechazar la propuesta de la Asamblea General del Claustro en caso de vicio grave de procedimiento.

En esta etapa culmina el proceso de la Asamblea General del Claustro en este tema, pero quiero decir que en lo personal creo que la Asamblea General del Claustro tendría que discutir y proponer una modificación de esta Ordenanza, que es una Ordenanza que algunos de los presentes estuvimos cuando se aprobó y sabemos cómo salió, pero cuando pasa el tiempo y la vemos cada vez nos parece más mala. Fuera de todo proceso que puede involucrar al Pro Rectorado de alguien y cuando el tiempo esté propicio para dar la discusión, hay que darla para mejorar esta Ordenanza que tiene algunos puntos muy débiles.

Además ahora, si bien esta Asamblea es extraordinaria, quisiéramos solicitar a los miembros de la Asamblea General del Claustro hacer mención a una personalidad de nuestro medio que tiene que ver con el quehacer universitario. Me refiero al fallecimiento de la ingeniera química María Antonia Grompone y le pido al ingeniero Simini que lea una propuesta que someteríamos a consideración de la AGC prácticamente al culminar la sesión extraordinaria, porque es un tema que por la fecha no correspondería considerar en la próxima sesión de la Asamblea General del Claustro.

Están de acuerdo con la propuesta.

(Se vota)

___ **AFIRMATIVA.- Unanimidad.**

SEÑOR SIMINI.- La Asamblea General del Claustro recibe hoy 9 de agosto de 2017 la noticia del fallecimiento de Antonia Grompone y lamenta profundamente la partida de una docente universitaria que llevó a la práctica los principios republicanos y solidarios

en el desarrollo institucional y humano, desde la Facultad de Química y múltiples otros ámbitos de la Universidad. La AGC extiende por esta vía sus condolencias a toda su familia.

SEÑORA PRESIDENTE.- Sometemos el texto a consideración. ¿Por la afirmativa?

(Se vota)

___ **AFIRMATIVA.- Unanimidad.**

___ Muchísimas gracias.

Damos por finalizada la sesión.

(Es la hora 20:00)